

## SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

# Francia reconoció al Gobierno Soviet

### Votará por Coolidge la plana mayor del Partido Demócrata

Votará por Coolidge la Plana Mayor del Partido Demócrata

Nueva York, octubre 28.—En un despacho que se recibió de Washington, se dice que los visitantes de la Casa Blanca siguen proporcionando noticias muy halagadoras al Presidente Mr. Calvin Coolidge. Entre las personas que han desfilado por la mansión presidencial, se halla un conocido político demócrata, quien expresó la opinión de que la mayor parte de los antiguos demócratas darían su apoyo a Mr. Coolidge, más bien que a La Follette.

"Por supuesto, yo soy demócrata dijo, pero los demócratas del Norte están cansándose de la dominación de los del Sur sobre el partido, y este año su disgusto se ha traducido en un mayor apoyo para Mr. Coolidge. Sólo unos cuantos demócratas descontentos se dejarán atraer por los halagos de La Follette. Son demasiado conservadores para ello, pero podrán apoyar al actual mandatario de la Casa Blanca. Muchos de ellos, como yo, lo sostendrán por razones sentimentales."

"En toda Nueva Inglaterra y en el Este en general, el Presidente obtendrá una considerable votación independiente, depositada por los demócratas. La aceptación del plan Dawes por los países de Europa ha contribuido considerablemente a mejorar la perspectiva económica, tanto en los Estados Unidos como en el extranjero. Un detalle no menos importante de esto, se observa en el gran número de demócratas quienes en todas partes están abandonando sus antiguas banderas para ir a engrosar la mayoría de Mr. Coolidge."

### Robos en el Camposanto

Los rateros no respetan ya ni el camposanto. Los cementerios están siendo campo de acción de los pícaros quienes no dejan ni las lápidas. Diariamente son descubiertos robos de planchas de bronce, mármol, adornos, etc. etc.

Los detectives están tras la pista. Una de las mejores medidas que se debían adoptar es darle un mauser al panteonero y que éste acribile a tiros a quien profane la ciudad de los muertos.

### Dato curioso sobre la actual Cámara

Según Teodilo, el estado civil de los diputados es el siguiente: 35 casados, 2 curas, 2 viudos y 3 solteros. Los dos viudos son el simpático Presidente y el doctor Cabezas. Y los solteros don Manuel Coto Fernández que es un buen partido, Briceño que también lo está y don León Fernández que de seguro no se va a quedar para vestir santos y vender escapularios. En cuanto a los curas, ellos son Vojto, Valenciano y González.

Ah! Teodilo "pa saber" geografía parda.

### Clausura de 500 cafés en Nueva York

Nueva York, octubre 28. El juez federal, ante la impotencia de la policía para impedir el contrabando de alcohol, tiene intención de hacer clausurar más de 500 cafés de Nueva York, en los cuales se vende whisky a guisa de Limonadas.

### Serán iluminadas las catacumbas de Roma

Roma, octubre 28.—En contestación al llamamiento hecho por la comisión de arqueología sagrada, los católicos italianos, americanos, españoles, franceses y daneses han contribuido con grandes sumas de dinero para proveer a las catacumbas de Roma de iluminación eléctrica y realizar otras mejoras. Gracias a esas lámparas, los peregrinos que concurren durante el Año Santo podrán elevar sus preces donde se desarrolló el martirio cristiano en los primeros tiempos de la iglesia.

### Trágica muerte de un congado

En el cantón de Osa murió ahogado un joven oriundo de Cartago quien se encontraba confinado en esa región. Ignoramos su nombre. Paz a sus restos.

### El lunes próximo de Noviembre será la conmemoración de los difuntos

Creemos conveniente avisar a nuestros lectores que este año, por caer en día domingo el 2 de Noviembre, la fiesta de la conmemoración de los difuntos la celebrará la Iglesia al día siguiente o sea el lunes 3.

### Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York	400 1/2
Londres	359 1/2
Paris	105
España	269 1/2
Italia	87
Suiza	385
Bélgica	96 1/2
Berlin	400 1/2
Amsterdam	39 1/2

oro americano.

San José 28 de Oct. de 1924

### Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)	
(Cable de ayer)	
Londres	4.50
Paris	5.23
España	13.44
Italia	4.33
Suiza	19.24
Bélgica	4.81

San José, 28 de octubre de 1924

### Francia reconoció al gobierno soviét

Paris, octubre 28.—El gobierno francés ha reconocido al soviét. Pronto serán designados los Embajadores de los respectivos países

### Nueva York ha aumentado su policía

Nueva York, octubre 27.—Mil policías más se agregarán al cuerpo de policía de Nueva York, dando a la ciudad una fuerza total de 14,000 hombres o sea la fuerza de policía más grande de cualquiera ciudad del mundo. Quinientos de estos mil hombres serán destinados a servicio de tráfico solamente.

### El río Terraba causó grandes inundaciones y pérdidas considerables

A causa del servicio de correos con la región Sur del país, hasta hoy hemos tenido noticias de las grandes inundaciones causadas por el río Terraba a mediados del mes en curso.

El río se salió de cauce inundando los poblados y destruyendo los plantíos. En El Pozo el agua llegó hasta la altura de un metro. Las gentes huyeron abandonando sus propiedades o bien se resguardaron en los parajes más altos. El pánico fue completo y las pérdidas enormes.

La finca de los Weeb quedó destruida. Don Guillermo perdió más de cuatrocientos quintales de arroz, varias reses, cacao, etc.

También el chino José Wong sufrió pérdidas considerables.

Solamente los aserraderos se salvaron a causa de su situación topográfica.

Felizmente no se registraron desgracias personales.

### El Sr. Presidente de la República contesta el memorial de la diputación agrícola

Con fecha, de ayer, contestó el señor Presidente de la República el memorial que la diputación agrícola le dirigió en días pasados pidiéndole enviara a la Cámara el proyecto de reformas a la Ley Electoral para que sea discutido en las presentes sesiones extraordinarias. La respuesta, como lo dijimos en una de las ediciones anteriores, es favorable.

El Lic. Jiménez hace algunas observaciones acerca de las reformas que cree sería conveniente introducir en la citada Ley y que se reducen a los siguientes puntos:

1º. Enmienda constitucional para que la elección presidencial queda resuelta indefectiblemente el día de las elecciones populares;

2º. Voto secreto;

3º. Cédula personal para justificar la identidad y el derecho de votar;

Creación de un registro cívico en donde se inscriban la condición de ciudadanía y la habilidad del interesado para votar;

5º. Voto femenino;

6º. Cesación de la facultad que hoy tiene el Presidente de la República para interpretar la Ley Electoral.

### Insistente gestión de la Compañía Nacional Hidroeléctrica

A pesar del silencio de los Srs. municipales que a estas horas no han estudiado siquiera la consulta de la Compañía Nacional Hidroeléctrica, esta importante entidad insiste en averiguar si a fines de 1925 las demás compañías similares están obligadas a poner sus alambres conductores bajo tierra.

Desea saberlo la Nacional Hidroeléctrica porque pronto debe comenzar a hacer sus instalaciones, y no puede ordenar su material hasta que no se le diga qué clase del mismo tendrá que usar.

Una vez más decimos que este problema debe a todo trance resolverse, así como el de la instalación definitiva de la red de cloacas, porque mientras ambos trabajos no se lleven a efecto es imposible pensar seriamente en la macadamización de las calles.

¿Que se trata de obras costosísimas? ¿Que es imposible para las compañías hacerles

frente en la parte que a ellos corresponde.

Está bien. Por eso hemos venido haciendo ver la necesidad de que se busque una fórmula conciliadora, de acuerdo con la cual de una vez por todas vea San José desaparecer esa horrible y peligrosa red de alambres que se levantan sobre la confiada cabeza de sus habitantes.

Pero la obra tiene sin remedio que ejecutarse tarde o temprano, y habrá que buscar la plata para hacerlo.

¿Por qué no preferir que sea temprano en lugar de esperar a que sea tarde?

Señores Municipales: a decidir esta situación, y a ver qué se hace pero tomando en cuenta el mejoramiento capitalino.

¿No sería lo más acertado cambiar impresiones con representantes de todas las compañías para unificar pareceres y ponerse de acuerdo?

¡Manos a la obra!

### Serán iluminadas las catacumbas de Roma

### Reapertura de un célebre pozo

Londres, octubre 28.—Dentro de poco se comenzará a reexcavar un pozo que data de los primeros tiempos del Cristianismo y cuyo brocal estaría hoy en la parte más concurrida del Strand, la arteria que comunica Charing Cross con el barrio antiguo de Londres.

### Cultura física obligatoria en España

Madrid, octubre 28.—La Real Confederación Española de Atletismo ha elevado un memorial al Directorio en el cual le pide que establezca la cultura física obligatoria en todas las escuelas de España, creando también campos de deporte por todo el país, subvencionando las sociedades atléticas, creando un departamento especial oficial de cultura física y un congreso anual con el mismo fin.

### Dama enferma

Se encuentra enferma desde hace varios días la distinguida dama doña Pina de Cordero, esposa del Lic. don José Cordero Zamora.

Hacemos votos por su mejoría

### PROGRAMA

Que se verificará esta noche en el Parque Central a las 20 horas

MIERCOLES 29

- 1º. Polonesa de concierto Parés
- 2º. La fuerza del destino obertura Verdi.
- 3º. Primer vals Durand.
- 4º. Werther, fantasía: Massenet.
- 5º. In old Modena, fox Sander.

Director  
CESAR NIETO

### Los comerciantes de esta capital apoyarán el cierre de los domingos

Se ha nombrado un comité compuesto por comerciantes de esta plaza, que se encargará de recoger firmas en un memorial que enviarán al señor Presidente de la República, apoyando el cierre de los establecimientos de comercio en los días domingos.

Parece que otro tanto se hará en Provincias.

### Organización para la trata de blancas actúa en Barcelona

Barcelona, octubre 28.—Se ha comprobado en esta ciudad la existencia de una vasta organización de trata de blancas. Por esta causa han sido detenidos el napolitano Liberato Arcamone, el español Amadeo Fernández Cumillas, el francés Bienaime Molini, y sus cómplices Geo Morgan y Carlos Alberto Albam y numerosas mujeres francesas, inglesas y españolas.

El principal mercado de operaciones es Marsella, pero las mujeres eran llevadas a Barcelona y terminaban siendo embarcadas en Santander para distintos repúblicas hispano-americanas, después de despojarlas de todas sus joyas.

En varios registros domiciliarios, la policía ha ocupado miles de francos en alhajas y numerosos pasaportes falsos.

### La diplomacia y el cigarrillo

Sofía, octubre 28.—Un incidente diplomático puede causar, y no sería la primera vez, serias pérdidas de carácter comercial entre Grecia y Alemania. El caso es que el nuevo ministro alemán en Atenas, Herr von Schoen, anunció al llegar que haría su discurso de presentación en alemán. Pero el Ministro de relaciones griegas, señor Roussos, insistió en que el lenguaje de la diplomacia en Grecia como en todas partes era el francés, y que Herr von Schoen debía por lo tanto hablar en francés.

Aquí intervino la prensa alemana, en la cual se hizo notar con aires de resentimiento, que el ministro griego había recibido autorización para hacer en griego su discurso de presentación al Presidente de la República Imperial alemana. Y a consecuencia de esto se estableció el boycott al tabaco griego en Alemania.

### Dos notas

La Gobernación ha concedido permiso al diputado don Moisés G. Aguilar para construir enramadas en la plaza de San Francisco de Mata Redonda el penúltimo domingo de noviembre con el objeto de celebrar un turno a beneficio del Colegio de Salesianos.

El señor Alberto Cortés S. se ha presentado a la Gobernación de esta ciudad a quejarse de la falta de higiene, dice que se expende leche sin ningún cuidado ni asepsia, que en el Mercado es absojuto el aban-dono, que no hay agua y que en cambio los altos empleados municipales se ocupan de molestar a personas honradas que se dedican a labores honestas.

# PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

### Nacimiento

Don Carlos Solís A. y su señora esposa doña Etelvina Méndez, han tenido la ventura de ver aumentada la felicidad de su hogar con el nacimiento de un varoncito. Nos es muy grato enviarles nuestro parabién a los padres y desear al recién nacido toda clase de felicidades.

### Bautizos

En la Parroquia del Carmen se han efectuado los bautizos siguientes: Edwin, nacido el 25 de agosto, hijo de Carlos Hernández y Dora Rodríguez, Luzmilda, nacida el 29 de julio, hija de Ramón Gutiérrez y Zoila Araya, Víctor Manuel, nacido el 19 de octubre, hijo de Abel Oviedo y Eduvigis Ramos, Odilie, nacida el 14 de octubre, hija de Constantino León y Oliva Segura, Carlos Manuel, nacido el 24 de setiembre, hijo de Manuel Villalobos y Dulcelina Zúñiga.

### Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de

su natalicio doña Matilde Victory de Schotterhausen; señoritas Emilia Carranza Aguilar, María Gámez Aguilar, don Agustín Atmella Campos, don Fernando Echeverría Pinto y don Rafael Streber Muñoz.

### Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio: don Eduardo Schotterhausen R. y doña Matilde Victory C., (1919); don Napoleón Bríd Tejada y doña Herminia Zamora Ulloa, (1921).

### Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: Justino Busto Alvarez, (1914); Antonia Garmona, (1902); Vicente B. Truque Pérez, (1899).

### Felicitación

El domingo pasado celebró el 48 aniversario de su natalicio don Alberto Leer, a quien con tal motivo nos es muy grato enviar nuestro atento saludo, deseándole muchos años más de vida.

## Mr. G. P. Chittenden ha sido nombrado Administrador General de las Divisiones Tropicales de la United Fruit Company.



Mr. G. P. CHITTENDEN

Por cablegrama procedente de Boston para la Administración de la United Fruit Company en la División de Costa Rica, se ha tenido noticia de que el estimable caballero y amigo nuestro, Mr. G. P. Chittenden, quien durante varios años ejerció el puesto de Administrador de la

United Fruit Company en esta República, ha sido ascendido al cargo de Administrador general de las Divisiones Tropicales de la Compañía.

El señor Chittenden, que se encuentra desde hace varios meses en Boston, permanecerá allí algún tiempo. Visitará la zona a su cargo y posiblemente fijará su residencia en Costa Rica, en donde tiene afectos muy arraigados y vínculos de familia por haber contraído matrimonio en esta República con la señorita Jesús Carranza.

Para reponer al señor Chittenden no se ha designado persona. Los candidatos a esa alta posición son: Mr. R. K. Thomas y Mr. M. M. Marsh, ambos caballeros muy estimables y que han prestado valiosos servicios a la Compañía en la división de este país.

Enviamos nuestra felicitación muy cariñosa al señor Chittenden por la confianza que se le ha dispensado con el merecido ascenso, y le deseamos éxito completo en sus nuevas labores.

### Disposición

Nos permitimos poner en conocimiento de los interesados la siguiente disposición tomada por el Comité del baile de fantasía que se celebrará en los salones del S. José Golf Club, la noche del viernes próximo. Solamente los autos manejados por los socios del Club podrán permanecer en el patio interior. Una vez que los ocupantes entren al salón, todos los autos deberán esperar afuera. Se ha tomado esta disposición con el fin de evitar en lo posible la aglomeración de carruajes en el patio central.

### Amonestaciones

En la Parroquia de la Doloresa se corren las amonestaciones de matrimonio de don Abelardo Carvajal Morera y la señorita Emelina González.

### Residencia

Doña Adelaida Solórzano ha trasladado su residencia

50 varas al Oeste de la pulpería El Mar, 100 varas al Sur del Templo de la Doloresa.

### En mejoría

Ha restablecido de la dolencia que en días pasados la hizo guardar cama, la estimable señora doña Brígida Cañas de Andre, de lo cual nos alegramos.

### De gravedad

Ernesto, hijo de don Ernesto Quirós y de su señora esposa doña Lía Segreda, se encuentra enfermo de bastante cuidado. Sinceramente deseamos para alegría de los padres el pronto restablecimiento del enfermito.

### Don Adolfo Cascante

Ha continuado siendo bastante delicado el estado de salud de don Adolfo Cascante, de cuya gravedad dimos cuenta en ediciones anteriores.

## Gyraldose

para los cuidados íntimos de las Señoras



La GYRALDOSE es el antiséptico ideal para viajes. Presentada en comprimidos estables y homogéneos.

Cada dosis echada en dos litros de agua es la solución perfumada que la Paritense ha adoptado para los cuidados rituales de su higiene íntima.

Preparada en los Laboratorios del Urodonal y presentando las mismas garantías científicas.

En resumen, nuestras conclusiones, basadas sobre numerosas observaciones que nos fué dado realizar con la Gyraldose, nos permiten aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, el prurito vulvar, la uretritis, la metritis, la salpingitis y en todas las circunstancias en que el médico quiera hacer la asepsia de las partes, recordando el adagio bien conocido: La salud general de la mujer está basada sobre su higiene íntima.

Dr. Henri RAJAT,

Doctor en Ciencias de la Universidad de Lyon, Jefe de Laboratorio de los Hospicios Civiles, Director de la Oficina Municipal de Higiene de Vichy.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, París. Agentes generales para Centro América: ANIBAL CARO & C.

Agente exclusivo en Costa Rica: E. DE MEZERVILLE

## Opiniones sobre el cierre dominical

Conversábamos ayer en la mañana con Fermín Bernadas, el dueño de la elegante cantina "Los Gnomos". La conversación tenía que girar sobre el tema que en estos momentos preocupa a los propietarios de establecimientos de licor: el cierre dominical.

Fermín, uno de los comerciantes más populares de la capital, tenía un pequeño rato de descanso, lo que es un milagro, pues en su casa siempre hay un movimiento extraordinario. Nunca falta un parroquiano como a él no le falta buen humor.

(Conste que no es reclame y que cada tiene que ver nuestro muy querido gerente).

El amigo Bernadas espera que la Ley sea dictada bajo un espíritu de completa justicia. Opina que si hay cierre,

sea parejo y que las autoridades castiguen severamente a quienes infrijan la Ley. Sea quien fuere, sin compadrazgos ni paños tibios. También considera que el cierre debía hacerse los domingos a medio día permitiendo durante las horas de la mañana la venta libre de licor.

De este modo todos podrían vender libremente, y no que se ordena el cierre en perjuicio de quienes pagan fuertes impuestos mientras que los burlescos de las leyes hacen su agosto.

Otras muy oportunas consideraciones nos hizo el popular Fermín, el hombre que sabe hacer los mejores que cauteles, tiene siempre la sonrisa a flor de labio y es muy estimado y querido por todos sus clientes.

## ¿Costa Rica es posesión Británica?

De "La Nave" de Limón tomamos el siguiente artículo que con gusto reproducimos:

Decía, en uno de mis anteriores artículos, que todo país se preocupa por dar a conocer y abrir amplio campo al ramo aquel a que sus connacionales con más dedicación se hubieran dedicado. Así unas naciones luchan por la supremacía de su comercio, otras por imponer su industria y otras por que sus productos agrícolas sean los preferidos.

Costa Rica, siendo como lo es, un país agrícola ¿qué hace por proteger y dar a conocer sus productos agrícolas? En realidad, muy poco: mantener un cuerpo de Consules ad-honorem, quienes en su mayoría no conocen el país y de él y su potencia agrícola no pueden dar el más simple informe.

En realidad aflige a nosotros los costarricenses lo que con nuestros productos agrícolas acontece en los mercados extranjeros, pues que miles de los consumidores de esos mismos productos ignoran hasta la existencia de Costa Rica.

Una mañana de agosto de 1921, encontrándome yo en Avonmouth, desde la baranda del "Conway", observaba la operación de descarga del vapor "Patuca" y del "Camito", ambos con bananos y este último con café y piñas. A mi lado dos australianos conversaban y uno preguntó al otro de donde vendrían esos cargamentos de frutas y café y el interrogado sólo contestó *from British West Indies*. Yo, molesto un poco, metí mi cuchara y les dije que no, que el Camito llevaba carga de Costa Rica y que este país enviaba a aquel mercado alrededor de dos millones de racimos por año, de lo que se extrañaron, pues ellos y todo mundo allí creen que esa fruta va de las posesiones británicas del Caribe.

Y en parte, esos ingleses tienen razón, vi descargando una Partida de café cuya marca era "San Pablo de Tarrazú", otra, "La Pacífica"; pero quién en aquellas latitudes va a saber que "Tarrazú" y "La Pacífica" son marcas costarricenses o lugares de Costa Rica? Eso mismo sucede con el banano que allá en Inglaterra, lo devoran como "producto de las posesiones británicas del oeste", sin saber siquiera que es un producto costarricense lo que están comiendo.

Tiempo después, hablaba con nuestro Consúl en Liverpool; don Ramón Rojas Corrales sobre el mismo tópico y él me dijo que iba a sugerir la idea al gobierno de exigir una *colilla* en cada racimo y en cada saco y en cada bulto que se exportara, más o menos en esta leyenda "producto de Costa Rica" pero de seguro la idea del señor Rojas Corrales no encontró eco, porque tiempo después, en Nueva Orleans, vi vendiendo el cargamento del vapor *Parimijna*, como fruta del "Panamá División de la United Fruit Co." unos racimos que daban gusto! Ninguno de 7 manos, todos de ocho arriba, y yo decía fruta de la Panamá División?.. si las plantaciones de la United en Panamá no valen desde que las atacó la "enfermedad panameña" si esta fruta es de Costa Rica y mis oyentes me creían idiota cuando yo les sostenía que aquella fruta era de Costa Rica. ¿Y por culpa de quién es que nuestros frutos son desconocidos en el exterior? ¿Por qué ellos han de servir para dar fama a otras naciones y crédito a otros agricultores, con un criminal desprecio por el esfuerzo del costarricense? ¿Quiere contestarnos nuestro Ministro de Agricultura? Se lo agradecería su affmo.,

J. M. NAVAS

## Urodonal

Gloria de la Farmacopea Moderna

### OPINION MEDICAL

Por largo espacio de tiempo he empleado el Urodonal en muchos casos de artitismo, obesidad, gota y antigua y rebelde a los demás remedios.

En todos estos casos la diuresis ha sido mejorada y los dolores han disminuido con gran satisfacción de los enfermos.

Dr. B. PICOTTI



Reumatismos Arterio- Esclerosis Gota Clística Acideces

COMUNICACION Academia de Medicina de París 18 Nov. 1907. Academia de Ciencias de París 14 Dic. 1908.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, París. Agentes generales para Centro América: ANIBAL CARO & C.

Agente exclusivo en Costa Rica: E. DE MEZERVILLE

## Los últimos duelos

Petronila Villareal, de 68 años, vecina de Siquirres, Jesús Hidalgo, de 75 años, vecino del Cantón de la Merced, esposo de Julia Cubero, hijo de Fernando Hidalgo y Baltasara Fernández, vecinos de Curridabat.

Antonio Vindas Cujombo, de 57 años, vecino del Cantón de la Merced, esposo de Emma Seragatti, hijo de Tobias Vindas y de Luocente Cujombo, vecinos de Casanó, Itajá.

Rafaela Valverde Mora, de 40 años, vecina de Limón, esposa de Manuel Agüero, hija de José Valverde y Fabiana Mora.

de Ramón Brenes y María Sandoval, vecinos del Paraíso.

Nicolás Aguilar Castro, vecino de Guaitil, Cantón de Mora, hijo de Francisco Aguilar y Francisca Castro, vecinos de Santa Ana.

Blanca Rosa Garita, de 11 meses, vecina del Cantón de la Merced, hija de Santiago Garita y Filomena Calderón.

## Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certifica dos auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

IMITADA POR TODOS

# CERVEZA TRAUBE

IGUALADA Por NINGUNO

# El Presidente Jiménez y los Tratados de Washington

## VI

Debido, pues, a la recta interpretación que el Gobierno de Costa Rica dió a los Tratados de 1907 no sirvieron éstos, que eran de paz y amistad, para lanzar a los pueblos de Centro América unos en contra de otros según el *leal* deseo de la Casa Blanca. Ni pudo entonces el Sr. Knox aprovecharse de estas naciones para dar en tierra con Zelaya, picándolas en su amor propio y repitiéndoles que su territorio había sido violado.

No había más remedio en consecuencia que decidirse, abiertamente, por romper hostilidades con el hombre que se enfrentaba a los designios del Departamento de Estado, y no faltaron razones ni coyuntura inmediata para hacerlo: dos norteamericanos, Cannon y Groce, habían sido sorprendidos con máquinas infernales en su poder destinadas a volar los buques del Gobierno de Nicaragua que navegaban en el río San Juan. Tropas de Zelaya los tomaron *in fraganti*, siendo sometidos a un cuidadoso proceso. Llenadas todas las formalidades y plenamente confirmada su culpabilidad, fueron pasados por las armas.

Como consecuencia del anterior incidente, en la noche del primero de diciembre, la Cancillería Americana envió sus pasaportes al Encargado de Negocios de Nicaragua; el Sr. Knox dirigió al Gobierno de Zelaya la nota más escandalosa que registra la historia diplomática; y detrás de ella los acorazados, las armas y los marinos en ayuda de la revolución encabezada por un empleado que volvió las espaldas a su Gobierno, Juan Estrada; por el tenedor de libros de la mina "La Luz y los Angeles" en la que Knox tenía el control de las acciones, Adolfo Díaz; por un militar que había peleado en Metapa y Momotombo a favor de Zelaya, Emiliano Chamorro; y por el general Luis Mena.

Zelaya luchó hasta que fué materialmente imposible seguirse sosteniendo contra el tremendo empuje de los norteamericanos que peleaban a la par de los revolucionarios, en un sesenta por ciento. Y por fin, el 24 de diciembre del mismo año, depositó el mando en el Congreso.

Protegido por don Porfirio Díaz que hizo llegar el barco de guerra "General Guerrero" para que lo salvara, se dirigió a México.

El Congreso llamó al Dr. don José Madriz para que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo durante el resto del período constitucional, pero la revolución siguió implacable a pesar de que el Secretario de Estado Knox afirmaba que no era sino contra Zelaya.

Suspendo aquí esta trágica narración de hechos históricos, para preguntar a los lectores si no están ya convencidos de que las conclusiones a que llegó el Presidente Jiménez con la publicación de los documentos que ayer comenté ampliamente, no pueden aceptarse como buenas a la luz de la realidad.

Dice el señor Jiménez en su publicación última, que el interés de los Estados Unidos era procurar que las Convenciones de Washington no cayeran en descrédito; que el señor Knox sólo deseaba que el Gobierno de Costa Rica protestara enérgicamente contra la violación de su territorio por fuerzas del Gobierno de Nicaragua, pues le había causado *malísima* impresión ese acto violatorio; que no se le pidió a Costa Rica que declarara la guerra a Zelaya, porque así no consta en ninguno de los mensajes; y que su único empeño consistía en velar por la paz de Centro América.

Después de leer lo que he venido narrando estoy seguro de que muy pocos comparten la opinión

del señor Presidente, puesto que demasiado claro es el proceso de todos estos acontecimientos que principiaron con la visita de Washington Valentine a Zelaya, en tiempo de Roosevelt, y que culminaron con la caída del referido gobernante.

Es cierto que estas cosas no se dicen en la correspondencia diplomática como efectivamente son. ¿Pero no hablan por ventura los hechos con mayor elocuencia que las palabras escritas?

Si el señor Knox tenía tanto empeño en la paz de Centro América, ¿por que hizo la guerra en Nicaragua?

Si al señor Knox le molestaba que las Convenciones de Washington fuesen violadas, ¿cómo podría explicar don Ricardo Jiménez que el Departamento de Estado ayudara a su violación, y a la violación del Laudo Cleveland, y a la violación del Tratado de Límites de 1858 en los diversos protocolos que firmó el de Washington con el nuevo Gobierno de Nicaragua?

Si el señor Knox lamentaba profundamente, causándole *malísima* impresión, que la frontera de Costa Rica hubiera sido traspasada por fuerzas de Zelaya, ¿a que atribuir que en aquellos convenios ilegales, hasta culminar con el Bryan-Chamorro de 1914, no se respetasen sino que por el contrario se atropellaran los derechos y la integridad territorial de tres países centroamericanos?

¿Talvez el señor Jiménez, que en 1924 ha venido a presentarse ante sus conciudadanos boquiabierto como el Apoderado Generalísimo de la Casa Blanca, llegue al extremo de afirmar que todo esto, consignado en la Historia, son "creaciones de la fantasía y de la inquina hechas, parodiando a Shakespeare, con la estofa de que se fabrican los sueños."

VICENTE SAENZ

### Campo Ajeno

## De pie la Cámara

Jorge Ortiz E. diputado por Cartago quien leyó un hermoso discurso alusivo a la actitud muy noble de los diputados del año 1824 hace un siglo, al proclamar a la Virgen de los Angeles patrona de Costa Rica, hizo moción para que los diputados permanecieran de pie en conmemoración de aquel acontecimiento. Excepción hecha de 3 diputados, todos, todos aprobaron la moción y permanecieron de pie, como homenaje de respeto a la Patrona de la República a quien veneran con acendrado amor todos los costarricenses. Señor diputado Ortiz: para hacer honor a su hermoso discurso, sea franco y díganos si tenemos razón para decirle que Ud. está jugando con los santos y la limosna, con Dios y su pueblo, y con la patrona de Costa Rica, pues se dice

que Ud. como ex presidente de la Junta de Educación central de Cartago y como diputado de la misma, propuso una ley q' grava con el diez por ciento toda entrada que tenga el Santuario de la Patrona de Costa Rica costarricenses y extranjeros católicos, mientras esta ley sea ley, esta casa de Dios queda en la obligación de entregar lo que ya no le pertenece, esto es traición. Diputado Jorge Ortiz: no guarde silencio hágase otro hermoso discurso, ponga de pie a la Cámara y díganos cuanto son los miles de colones que Ud. sabe se han llevado de este templo de la Patrona de Costa Rica y que dice de esto el Lic. Volio? hizo bien en guardar silencio el señor Cura Rojas y sus compañeros de la Junta del Templo?

UN JOSEFINO

## PONGA LOS HECHOS A PRUEBA

Para saber lo bueno que un cigarrillo puede ser hecho, Ud. debe fumarlo.

La venta en Costa Rica sobre todas las demás.



Se venden a \$ 0.70 el paquete

Recuerde... No hay nada igual

Guarde las cajetillas vacías y obtenga uno de los diez premios que obsequiaremos en Noche Buena por su valor de \$ 3.000.00

### El alza del cacao en el exterior

Ha llegado la época de las vacas gordas a nuestros agricultores. No solo el café y el azúcar obtienen magníficos precios en los mercados extranjeros, sino que también el cacao, uno de nuestros valiosos productos, ha reaccionado de una manera prodigiosa. Así lo observamos en una revista de una estimable casa de los Estados Unidos, quien al respec-

to manifiesta que durante todo el mes de setiembre pasado el mercado de cacao estuvo firme y activo. Además afirma la mencionada casa que el tono general del Mercado de Nueva York sigue firme y con tendencia al alza.

Bien para nuestros agricultores que se dedican a ese valioso ramo de la agricultura nacional.

### El desastre de la cosecha de arroz en el Pozo

Conversando con don Juan Alvarado, importante vecino de "El Pozo" nos decía "que la cosecha de arroz de ese lugar calculada en doce mil quintales se había perdido casi totalmente y que uniendo toda la producción de los pueblos no llegaría nunca a mil quintales..."

"Esto se debe a las numerosas plagas que han sufrido en ese lugar. Primero el chinche, enseguida la chinilla, después las ratas y por fin la inundación.

El desastre ha sido completo.

Faltaron brazos y hasta auxilios del Departamento de Agricultura quien desatendió las numerosas solicitudes de los vecinos.

Así pues, se perdieron, como quien dice nada once mil quintales de arroz.....

### Hermosa fiesta de confianza

En la residencia de don Urbano Araujo, —en Mata Redonda,—se verificó el domingo pasado en la noche una fiesta de confianza que resultó espléndida. Asistieron doña Celina de Araujo, señoritas Dorira Castro, Adilia, Albina y Odille Araujo, Mercedes y Angela Larrad, Claudia y Martita Soto y los señores Urbano Araujo, Miguel Larrad, Arturo Soto, Paulino González, Dr. Claudio Mora, Matías Siberio y Pío Luis Acuña.

La familia Araujo-Castro obsequió espléndidamente a los concurrentes bailándose hasta las once de la noche.

### Doctor A. Peña Chavarría

De las Universidades de Colombia y Johns Hopkins

ESPECIALIDAD: Enfermedades de los niños y enfermedades tropicales

Consultorio del Dr. J. M. SOTO

Frente a la Segunda Sección de Policía

Horas de consulta 10 a. m. a 12

¿Qué más quiere usted? Gasta lo que de todos modos tendría que gastar, y obtiene \$ 6.500 en premios. ¿Cómo? Obteniendo boletos para el Sorteo de Navidad que hace *La Opinión*.

## La Librería Española de María V. de Lines

ha puesto a la venta el semanario

### "Revista de Revistas"

edición especial dedicada a la República de Costa Rica, profusamente ilustrada en negro y colores, al precio de \$ 2.00 el ejemplar.

Esta Librería tiene la venta exclusiva de dicha Revista. Compre su ejemplar hoy mismo.

Se despachan órdenes por correo al precio de \$ .225 el ejemplar.

## LA OPINION

### Cupón A.

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

Nota Editorial

# LO DEL SECRETO DE LOS PACTOS

El señor Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars, ha tenido la fineza de contestar el R. S. V. P. que nos permitimos dirigirle en nuestro editorial del viernes 24 de los corrientes, titulado «El secreto de los Pactos de Washington».

Siguiendo el estilo diplomático usual entre representantes de potencias más o menos potentes de la familia de las naciones, dedica el distinguido Canciller la primera parte de su nota a resumir los conceptos de la nuestra anterior, salvo en cuanto a este párrafo sustancial que marcó con absoluta claridad nuestra posición en el asunto:

«Resumiendo las especies que corren diremos: o no hay tal secreto, y en ese caso esta fantasía tiende a embobar a las gentes que se pasan de listas; o sí lo hay, y en ese caso lo más justo es que los costarricenses, puesto que se trata de intereses nuestros, lo conozcamos en su plenitud, dejando el secreto de ser secreto, para que la República sea de verdad República, y sus destinos obra común de la soberanía nacional. Y tengase en cuenta que tomamos la cuestión del secreto con buen ánimo, sin alardes alarmistas ni cavernosos presagios, y apenas con el deseo de que en el asunto que se debate se vayan poniendo a tiempo los puntos sobre las fes.»

Pero es que de haber sido reproducido ese parrafillo con arreglo a los usos del protocolo epistolar, no habría resultado tan eficiente el exordio de la segunda parte del oficio de la Cancillería, que reza:

«Y yo le digo, señor Director, como caballero que soy, que todo lo que a usted le parece ser, no es.»

No acertamos a colegir de dónde tomó el Lic. Argüello la certeza de que a nosotros nos «pareció ser» algo en la materia de que se trata, si consta en letras de molde que nuestro editorial del viernes es una simple recopilación de rumores circulantes, expuestos en la forma dubitativa que correspondía y de la cual es síntesis el párrafo antes inserto. Peleamos el punto, porque no es justo que se quiebren esta vez las buenas reglas de la dialéctica a nuestras expensas; mayormente cuando después de haber declarado el buen ánimo con que asumimos el caso, agregamos en el dicho editorial:

«Que si fuera otra la disposición de nuestro espíritu, habríamos planteado esta cuestión previa en el tono apocalíptico a que se presta, toda vez que los rumores circulantes involucran en el secreto de los Pactos problemas de la mayor trascendencia para la Patria.»

Y tras esos conceptos, vino la fórmula, que no sabemos si estará consagrada por el uso, de nuestro atento R. S. V. P.:

«Sería de agradecer que la Secretaría de Relaciones Exteriores hiciera una declaración categórica en el particular, dando lugar a que el país la recoja para el futuro que, después de todo, nos dirá a grandes voces el secreto y los secretos de la actualidad. Así, pues, señor Canciller: ¿los Pactos de Washington tienen algún secreto, sí o no?»

La misma forma de nuestro «répondez s'il vous plait a LA OPINION», demuestra que hasta entonces nada nos había parecido ser en sentido afirmativo o negativo respecto del famoso y traído y llevado secreto de los Pactos de Washington; pues a parecernos cierta su existencia la habríamos proclamado a toca teja sin esperar razones ajenas; y de parecernos imposible, no nos habríamos avanzado a molestar la atención del apreciable Canciller, quien además de las múltiples de su despacho tiene a su cargo las que son debidas al «Cuerpo Diplomático y Consular» residente en el país.

Habíamos hablado, por lo tanto, en sentido ideológico figurado; y aun cuando el señor Ministro de Relaciones quiere achacarnos ahora responsabilidades que no nos incumben en este «affaire» y que declinamos tan diplomáticamente como se pueda, el hecho es que el Lic. Argüello ha tenido la amabilidad de contestarnos; y tenemos que agradecerle tanto más, cuanto que desciende al palenque guerrero de la prensa, armado a la par de los arreos de la Cancillería y de la Caballería, doble indumentaria que el simpático Jefe del Gabinete lleva con la exquisita propiedad que le caracteriza.

En otra sección de este mismo número publicamos su respuesta, sintiendo no haberlo hecho en la anterior debido a la acumulación de material que teníamos ya listo cuando aquella llegó a nuestras manos.

El señor Argüello afirma que «el tal secreto sólo existe en la imaginación de los enemigos de los Tratados de Washington, quienes saben bien que no hay tal secreto, pero a quienes, para hacer política menuda de oposición al Gobierno del señor Jiménez, les conviene creer que existe». Pero el señor Argüello en esto está profundamente equivocado; porque quienes han echado a volar por los vientos lo del secreto, han sido los amigos del Lic. Jiménez precisamente; y es de ellos de quienes los enemigos hemos recogido la especie, no para hacer política menuda, que no la hemos hecho, sino para aclarar mediante una explicación categórica de la Cancillería, lo que en el particular hubiere. Sólo LA OPINION ha hablado de este asunto; y con gusto nos someteríamos al arbitraje del «Cuerpo Diplomático y Consular» para definir si en lo que hemos dicho sobre el caso hay política menuda o el justo deseo de ciudadanos de un país libre en mantener a la vista del pueblo los vitales intereses de la nación que se rozan con los rumores de referencia, acrecentados desde el momento en que el señor Presidente de la República, con una actitud insólita por lo agresiva, tuvo a bien amenazar con su excomunión mayor a los diputados jimenistas que le nieguen su voto en la Cámara a los Pactos, rompiendo con todo respeto constitucional y de buen gobierno como lo tiene demostrado LA OPINION en otro editorial, el de fecha martes 21 de este mes, titulado «Unas pocas preguntas al señor Presidente Jiménez», que no ha merecido los honores de la réplica del Ejecutivo, probablemente porque se le ha clasificado como mero desplante de política menuda, a pesar de que no hay ni puede haber ciudadano de verdad en nuestro medio millón de costarricenses que le juzgue de esa manera.

El mismo Lic. Jiménez nos ha dado la razón anticipadamente con esta declaración SUYA de principios:

«Cada uno de estos tres departamentos (los Supremos Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial) es INDEPENDIENTE Y SOBERANO en el terreno de su respectiva autoridad. En el descargo de las funciones que la nación les ha confiado, ninguno sufre imposición de los otros; aunque cada cual se ve obligado a no salirse de sus propios límites, mediante la acción correlativa de los otros Poderes, que tienden a ocupar todo el

espacio que les corresponde. Este sistema de recíprocos contrapesos y frenos, es de la mayor importancia en un país bien gobernado. Sin el TODO EL PODER SE CONCENTRARIA EN UN SOLO LUGAR; y es claro que eso sería abrir las puertas a los más extremos abusos. LA DISTRIBUCION DEL PODER ES LA PRIMERA GARANTIA DE LA LIBERTAD». (Ricardo Jiménez. Instrucción Cívica para uso de las escuelas de Costa Rica, Párrafo 29.)

Pero no es eso sólo. También el actual Presidente de la República, hablando sobre la «inmunidad del diputado» ha dicho bajo su firma:

«La voz del Diputado ha de ser enteramente libre. El ha de poder decir cuanto crea conveniente a la defensa de sus ideas; y nadie ha de tener derecho de llamarlo a cuentas, ante Corte o Tribunal alguno, por las palabras que pronuncie, o dictámenes o votos que dé como tal Diputado.

Su seguridad debe ser completa de que ninguna consecuencia penal le vendrá por lo que haga o diga en el recinto del Congreso. Sus palabras pueden llegar hasta el descomedimiento, la injuria o aun hasta la calumnia, y sin embargo el ofendido, quienquiera que sea, simple particular o Presidente de la República, no puede ejercitar ninguna acción contra el agresor. No hay duda de que éste, si sin necesidad o sin razón ha traspasado los límites de lo justo, merecerá reprobación por parte de todos; pero es tan grande la necesidad de que el diputado exprese, sin miedo de ningún género, lo que cree ser la salud de su patria, que entre los dos males se ha preferido el menor, esto es, se ha optado por dejar impunes las injurias o difamaciones del diputado, y no poner dique a la expresión de sus ideas. Los intereses públicos reclaman que en el Congreso se muestre el pensamiento del diputado sin recortes, en toda su integridad. El pueblo lo llama a dar su opinión y su consejo; necesario es, pues, que le garantice que sólo será responsable por su conducta ante su conciencia y ante el juicio de sus constituyentes.» (Ricardo Jiménez. Instrucción Cívica para uso de las escuelas de Costa Rica. Párrafo 37).

Como estas bellas teorías han quedado reducidas a la condición de «chiffons de papier», merced a la amenaza presidencial contra los diputados del jimenismo, y a manos del propio apóstol de nuestros principios públicos, todo mundo, amigos y enemigos, se ha preguntado qué incontrastable factor determina la despampanante situación de ánimo del Mandatario y de allí que el rumor de un secreto en los Pactos de Washington haya cundido tan favorablemente en el terreno de la opinión nacional, como la pitilla en los buenos poteros.

Es, pues, el Lic. Jiménez el responsable, con su conducta, en primer término, de la ocurrencia del secreto de marras; y amigos y servidores suyos quienes han venido propalando su existencia de oído en oído, hasta que nosotros resolvimos ponerla en claro.

«Estoy autorizado, dice el señor Secretario de R. R. E. E. por el señor Presidente para decir que a la única persona a quien él ha solicitado opinión acerca de los Tratados de Washington, y esto hace mucho tiempo, fué al Lic. don Pedro Pérez Zeledón, y que no es cierto que le hubiera pedido la variación o reforma, agregando o suprimiendo ningún concepto.»

Tampoco es cierto que nosotros hayamos dicho que el Lic. Jiménez pidiera al internacionalista en cuestión reformar o variar su informe.

Lo que dijimos fué que «aquel notable experto cumplió el encargo en forma tan satisfactoria para el espíritu pro-tratadista del Lic. Jiménez, que uno de sus consejeros aulicos le aconsejó publicar sobre el humo dicho trabajo»; «que hubo necesidad de desistir de ese propósito porque el informante, en su estudio, aborda confidencialmente lo que en las alturas presidenciales se llama sotto-voce el secreto de los Pactos de Washington»; y que en consecuencia la opinión del internacionalista sería conocida del público, pero mediante NUEVO DOCUMENTO redactado ex-profeso en forma sintética y en el que, como es natural, se ha suprimido hasta la menor alusión al famoso secreto.»

Al decir nuevo documento redactado ex-profeso, claro es que no nos referíamos al antiguo informe. El consejero aulico que aconsejó la publicación de éste, pudo haber sido muy bien quien, en el deseo de hacer conocer la opinión del internacionalista consultado, obtuviese por medio de la redacción de un diario, nuestro colega LA TRIBUNA, por ejemplo, que aquél repitiera en forma sintética y ya para usos de prensa, su parecer sobre los Pactos; sin que sea indispensable para la verdad de nuestra aseveración que el Lic. Jiménez interviniese en esta diligencia personalmente. Así quedan las cosas en su punto y cada mocheño en su olivo; porque a nadie permitimos tergiversar nuestras palabras para fundar denegatorias inconducentes.

Ahora bien, el señor Canciller pone a nuestra disposición el archivo de Relaciones para que elucidemos lo del secreto. Le damos las gracias por su oferta y deferimos a su palabra en cuanto a él corresponde. Pero como es en la Presidencia donde reposa el informe en cuestión, ¿qué cosa mejor habría que publicarlo textualmente, o permitirnos examinarlo para constatar una vez por todas que nada contiene oculto?

Esto sería más práctico que echar mano del socorrido argumento de que estamos haciendo política menuda con los Pactos o con el secreto de los Pactos; y el público que nos lee será en este tópico de la misma opinión que el Director de LA OPINION.

Venga, pues, ese informe en todo su contenido original; que, como dice nuestro refranero, AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS.

Y con este segundo R.S.V.P. dejamos contestada la respuesta con que el estimable Canciller, Lic. Argüello de Vars, honró nuestro R.S.V.P. anterior; celebrando con toda el alma, finalmente, y por tratarse de él, que su vanidad esté tan colmada con el hecho de ser Secretario de Relaciones Exteriores del Presidente Jiménez, a quien, un poco tarde, felicitamos de todo corazón por el muy reconocido acierto que tuvo al poner tan espontáneamente como es sabido, las riendas de la diplomacia tica en manos del gentil amigo Ran Ran, cuya será para siempre la gloria de haber enviado con su refrendo a la Cámara los Tratados de Washington, «los discutidos Tratados», según la frase gráfica del Lic. Venegas en este maremágnum tratadil en que nos encontramos y que, gran casualidad por cierto, también colma nuestra vanidad de opositores y menudos politiqueros.

# Labores Parlamentarias

Se discutió en detalle la Ley de Accidentes del Trabajo

42 artículos del proyecto quedaron aprobados

A las 15 horas se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Volio.

Concurrieron: Fonseca y Ortiz, Secretarios; Ortiz Odio, Valenciano, Presbítero González, Coto F., García Aragón, Rivera, Quirós, González, Castro F., Chaves, Zamora, Maroto, León Fernández, Baltodano, Robles, Arias, Volio, Lobo, Chaverri, Ortiz J., J. Cabezas, Fernández, Rodríguez, Horacio Castro, Volio, Aguilar, Rojas, Leiva, Cortés Claudio, Pinto, León Herrera, Trejos, Cordero, Araya.

Aprobada el acta anterior.

Tercer debate

Fué aprobado en tercer debate el proyecto sobre las convenciones firmadas en la V Conferencia en Santiago de Chile.

Inembargabilidad de bienes del Estado

Presidente. Continúa la discusión detallada del proyecto de inembargabilidad de bienes del Estado.

Fué leído el agregado pendiente de la sesión anterior y aprobada una moción del Representante don Horacio Castro. Definitivamente se aprobó la ley.

Ley de Accidentes de Trabajo

Continúa la discusión detallada de la Ley de Accidentes de Trabajo.

Volio. Hace una observación. Encuentra que en la redacción del artículo 11 hay una partícula que altera el sentido general.

Se promueve una discusión entre los señores Arias, Volio, Fonseca Zúñiga aprobándose los artículos 11 y 12.

Volio. Presenta un artículo para facultar al Ejecutivo a extender los efectos de la Ley a los trabajadores no comprendidos en el proyecto.

Se aprobó.

Continuó la discusión sobre el capítulo de las indemnizaciones.

Fernández S. Tiene dudas respecto al número de

trabajadores permanentes.

Se aprobaron sin discusión los artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

En discusión el artículo 19.

Volio.—Hace moción para que se suprima Estia en pugna con el sentir de la ley. No cabe la intervención del Estado en la vida privada.

Desechada.

Aprobado el artículo 19.

Sin discusión se aprobaron los artículos 20, 21, 22, 23 y 24.

Volio. Hace moción para suprimir el artículo 25.

Aprobada.

En discusión el artículo 26.

Volio. Propone se suprima.

Presidente. Aclara.

Leiva. Objeta.

Desechada la moción Volio.

Aprobado el artículo 25.

También se aprobaron los artículos 26, 27, 28 y 29.

Terciaron en el debate los señores Volio, Fernández y Presbo. González.

Volio. Hace moción para suprimir el artículo 30 que excluye de la indemnización al obrero asegurado que descuenta la pena de arresto o prisión por más de tres meses.

Se promueve un debate en el que participan Baltodano, Volio, Leiva, Ortiz, Chaves, Pinto, Cabezas, Arias, Trejos y Leiva.

Se aprobaron los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

El artículo 39 provoca una discusión entre los señores Quirós, Arias, Presidente y Chaves y se aprueba.

Se aprobaron sin discusión los artículos 40, 41 y 42.

Horacio Castro. Pide se suprima el artículo 43. Hace pertinentes observaciones

Volio. Refuta. Se opone

Chaves. De acuerdo con Castro. Es un artículo inconveniente.

Presidente. Se reserva la discusión para la próxima sesión.

Las 17 hs. Se levanta la sesión.

## APOSTAMOS

Que no se encuentran en plaza - al contado rabioso - los géneros fantasía, driles etc. que La Industria Francesa vende a pagos semanales de ₡ 2.50 por cada cien colones de mercaderías. Tomen nota de algunos precios por yarda, no por vara: Ratines ₡ 2.25 - Confitillo legítimo ₡ 2.50 - Crespín de Seda Fantasia ₡ 4.50 - Satines Dibujados ₡ 2.25 - Cefiros ₡ 0.65 - Velos, Etamines etc. etc.

Antes de abrir su crédito pase a recojer sus muestras - se las entregaremos con mucho gusto - recorra con ellas las tiendas de la Capital y cuando esté convencido de que vendemos a plazos más barato que otros al contado, no se olvide que nuestro lema es:

Abra un Crédito y se le Fía  
**INDUSTRIA FRANCESA**  
Sucursales en Cartago y Heredia

# Respuesta de don Ricardo Fernández Guardia al Lic. don Ricardo Jiménez

## La verdad más fuerte que el sofisma

Nuestra relación con los Estados Unidos no puede ser sino de dependencia.  
RICARDO JIMENEZ

Agradezco mucho a don Ricardo Jiménez la publicación de los documentos relativos al conflicto centroamericano del mes de noviembre de 1909. Esos documentos, aun incompletos y hábilmente truncados y traspuestos como están, constituyen plena prueba de que el Secretario de Estado Knox pretendió en aquel entonces lanzarnos a la guerra contra Nicaragua, o contra su Presidente el General don José Santos Zelaya.

Para que se pueda entender mejor lo que dicen esas notas y cablegramas, es indispensable relatar, aunque sea muy sumariamente, los acontecimientos a que se refieren. Según parece, el General Zelaya había concebido la idea insensata—desde el punto de vista de la política positiva—de oponerse a un interés vital de los Estados Unidos, como es el de la posesión del canal interoceánico por Nicaragua. A este respecto se ha hablado hasta de inteligencias suyas con el Japon. Sea lo que fuera, es lo cierto que el Gobierno de Washington consideraba al General Zelaya como su peor enemigo. La guerra civil estalló en Nicaragua.

A principios de noviembre de 1909, el General revolucionario don Emiliano Chamorro fué atacado en la bifurcación de los ríos San Juan y Colorado por tropas de Zelaya, que violaron nuestro territorio para hacer un ataque de flanco. Inmediatamente se pidió a Managua una satisfacción. Nuestras relaciones con la hermana vecina del Norte no eran a la sazón muy amistosas, circunstancia que agriaba el incidente. El Gobierno de Zelaya contestó con evasivas y dilatorias.

Así las cosas y por iniciativa de sus representantes en Washington, los gobiernos de Guatemala y El Salvador tomaron cartas en la cuestión, a la vez que el de Washington manifestaba el mayor interés en el asunto y que le sería muy aceptable una protesta enérgica de Costa Rica con la cooperación de Guatemala y el Salvador.

Así lo dice nuestro Ministro don Joaquín Bernardo Calvo en la nota que me dirigió con fecha 21 de noviembre de 1909. Esta nota venía acompañada de un memorándum entregado a los Ministros de Costa Rica, El Salvador y Guatemala por el Subsecretario Wilson, en la conferencia que con ellos celebró en el Departamento de Estado para responder a una gestión hecha por el Ministro de Guatemala, con el objeto de saber lo que opinaba el Gobierno de Washington sobre las irregularidades cometidas por Nicaragua. Este memorándum, no obstante estar redactado en ese estilo enigmático y cauteloso que suele emplear la diplomacia en los casos difíciles, nos permite penetrar en el pensamiento íntimo de la Cancillería de Washington. En lo esencial dice así:

El Gobierno de los Estados Unidos no se siente llamado a expresar sus miras precisas con respecto a las medidas que la mayoría de los gobiernos puedan prudentemente tomar en caso de que las convenciones, en la opinión de ellos, estuvieren amenazadas. Está perfectamente entendido que si la mayoría de los gobiernos directamente interesados se sintiera compelida a tomar cualquier medida conjunta en vindicación de las convenciones, dicha medida será únicamente tomada por ellos conjuntamente con un acuerdo definitivo para el mantenimiento del *statu quo ante* inmediatamente después del solo propósito en mira, a saber: apoyo conjunto de las convenciones de una manera que conduzca a la paz de Centro América para la cual fueron firmadas.

Se trataba, pues, de dos cosas: Primera, de tomar cualquier medida que las partes interesadas estimasen necesaria para defender las Convenciones Centroamericanas de 1907 maltratadas por el General Zelaya. Segunda, de volver inmediatamente al *statu quo* anterior a la cualquier medida que debía conducir en definitiva a la paz de Centro América.

¿Cuál era ese *statu quo* a que aludía el memorándum? Evidentemente el establecido por las Convenciones de Washington.

¿Cuál era el objeto primordial de esos pactos? El mantenimiento de la paz en Centro América.

Si esta paz no debía interrumpirse en virtud de la cualquier medida que se tomase, ¿por qué exigía el Gobierno de Washington que se volviese al *statu quo ante*, o sea a lo prescrito por las convenciones (la paz de Centro América) tan pronto como se hubiese conseguido el propósito que se tenía en mira?

La lógica también es más fuerte que las argucias abogadiles.

Veamos ahora cómo interpretó el Ministro Calvo lo de la cualquier medida de que hablaba el memorándum del Subse-

cretario Wilson. Lo dice en su cablegrama de la misma fecha (21 de noviembre):

Caso Gobierno de Costa Rica asumir actitud enérgica contra Zelaya, actitud Gobierno de Washington, Guatemala y Salvador será cooperar con Costa Rica. La intervención del Gobierno de Washington parece inminente. La acción conjunta de los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala y Salvador evitará peligro intervención

Ya lo sabemos sin lugar a duda. Se trataba de que Costa Rica asumiese una actitud enérgica contra Zelaya. Ahora bien, siempre que una nación asume respecto de otra una actitud enérgica, se coloca por el mismo hecho al borde de la guerra. Esto es axiomático. Y nadie se atreverá a negar, en vista del documento anterior, corolario del memorándum del Subsecretario Wilson, que el Gobierno de Washington no estuviese enteramente de acuerdo en que Costa Rica asumiera una actitud que la iba a conducir en derechura a la guerra.

Pero hay más. Coincidiendo con el cablegrama del señor Calvo, me visitaron los Representantes diplomáticos de Guatemala y El Salvador para proponerme que Costa Rica declarase la guerra a Nicaragua, ofreciéndome a la vez que sus respectivos países harían causa común con nosotros. Prueba evidente de que no sólo yo había interpretado en el sentido de hacer armas contra Zelaya lo resuelto en la conferencia celebrada en el Departamento de Estado. Respondí sin titubear que no obstante la actitud agresiva del Gobierno de Managua, Costa Rica no iría en ningún caso a la guerra, no sólo porque se lo vedaban expresamente las convenciones de Washington, sino también porque aquel incidente de frontera no le parecía justificar un paso tan grave. A esto se me contestó que los convenios de Washington no eran un obstáculo, desde luego que el Gobierno de los Estados Unidos estaba de acuerdo con la acción conjunta, por cuanto los tratados resultaban inútiles mientras gobernase el General Zelaya, constante perturbador de la paz en Centro América; que el único medio de evitar la intervención en Nicaragua era derrocarlo. Insistí en mi negativa, añadiendo que aun cuando Costa Rica quisiera ir a la guerra,—y éste no era el caso—no lo podía hacer por falta de preparación, dinero y elementos. "Esto tampoco es un obstáculo—se me respondió—, ustedes declaran la guerra, mandan unos doscientos hombres a la frontera y nosotros nos encargaremos de lo demás". Contesté lo único que se podía contestar. Que de parte de Costa Rica eso sería una indignidad.

Después de tales proposiciones ¿podía quedarme alguna duda acerca de lo que significaba la actitud enérgica mencionada en el cablegrama del señor Calvo? A éste contesté entonces que el Gobierno de Costa Rica no creía tener motivo justificado para hacer armas contra Zelaya; que estimaba que la acción conjunta propuesta era contraria a los Tratados de Washington y que deseaba mantener una actitud neutral.

Si, como quiere suponerlo el señor Jiménez, me equivoqué al interpretar lo de actitud enérgica en el sentido de hacer armas contra Zelaya, ¿cómo es posible que el Ministro Calvo, veterano de la diplomacia y de seguro mucho mejor enterado que yo de lo que estaba pasando, no me sacase inmediatamente del error tan grave en que yo incurría?

No lo hizo el señor Calvo. En cambio se fué al Departamento de Estado y le ratificó a Mr. Knox la resolución inquebrantable de Costa Rica de respetar los Tratados de Washington y de no hacer armas contra Zelaya.

¿Qué impresión le causó al Secretario de Estado lo resuelto por Costa Rica? El mismo señor Calvo nos lo dice en su nota del 28 de noviembre: "No pude dejar de notar que en manera alguna le había satisfecho lo expuesto por mí."

¿Será muy aventurado deducir de lo anterior que Mr. Knox no deseaba el mantenimiento de la paz y el respeto a las Convenciones de Washington?

Pero hay algo más. El señor Calvo, inquieto por la actitud de Mr. Knox, corrió en busca del Subsecretario Wilson y al hablar con él tuvo el pesar de imponerse más a fondo de la extrañeza con que en el Departamento de Estado se miraba la actitud de Costa Rica.

¿Cuál era la actitud de Costa Rica?

No hacer armas contra Zelaya.

Y debemos creer que al pobre señor Calvo le llovía sobre mojado, a juzgar por el cablegrama que me había puesto dos

días antes, el 26 de noviembre, el cual dice en lo que atañe al punto:

Aquí consideran Gobierno de Costa Rica mira con mucha indiferencia violación territorio de Costa Rica. Un paso franco sería bien visto y salvaría a nosotros de situación embarazosa. Estamos en peligro de perder simpatía.

¿Por qué se encontraba el señor Calvo en una situación embarazosa y Costa Rica en peligro de perder la simpatía del Gobierno de Washington?

Porque la actitud pacífica asumida por ella no era del agrado de Mr. Knox.

Si el señor Jiménez se hubiese tomado la molestia de publicar la documentación completa del caso, no me sería ahora necesario afirmar rotundamente, como lo afirmo, que no hubo tal indiferencia de nuestra parte en lo tocante a la violación del territorio nacional. Para obtener la satisfacción a que teníamos derecho, se hizo todo lo que era posible hacer dentro de los límites marcados por los compromisos internacionales y lo que permitían los intereses supremos de la nacionalidad centroamericana. Y puesto que ha llegado el momento de hacerlo, debo declarar aquí altamente que al único prócer de verdad que tenemos hoy, a la más poderosa inteligencia y al más noble corazón de Costa Rica, al Lic. don Cleto González Víquez pertenece todo el honor de la conducta observada por nosotros en tan peligrosa situación, pues yo no fui más que su fiel intérprete. Y la admiración que por esa conducta merece el señor González Víquez será todavía mayor cuando se recuerde que Zelaya era su enemigo. Con decir una palabra pudo haberle aplastado; pero en el corazón de Cleto González Víquez no tienen cabida las malas pasiones.

Perdida la esperanza de derrocar al Presidente de Nicaragua por medio de las armas de tres repúblicas centroamericanas, Mr. Knox nos hizo saber que los Estados Unidos estaban listos a intervenir en Nicaragua, siempre que los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala y El Salvador solicitasen esa intervención. A esto también se le dijo que no y así consta en una nota mía que el señor Jiménez publica truncada y sin fecha.

El final del conflicto es de todos conocido. El General Zelaya cayó... como cayó!

Cuando me anunciaron hace cuatro días que el Sr. Jiménez iba a demostrar con documentos que Mr. Knox no nos había empujado a la guerra en 1909, confieso que me quedé sombrado. Pensé que esto no podía ser cierto, porque el Sr. Jiménez había seguido personalmente día por día el desarrollo de los acontecimientos desde el principio hasta el fin. Para él no hubo nada secreto, porque así lo había dispuesto el Presidente González Víquez. No recuerdo que él pusiese reparo alguno a la conducta observada por el Gobierno, ni siquiera a la interpretación que se dió a la actitud enérgica de que hablaba el cablegrama del 21 de noviembre. Hoy podría decir que se abstuvo de hacerlo por no lastimar mi vanidad apuntando mi torpeza; pero entonces no se justificaría que me ofreciese en aquel tiempo el cargo de Ministro en Washington, ofrecimiento muy honroso para quien no había sido su partidario político.

El señor Jiménez dice que mis afirmaciones son hijas de mi fantasía y de mi inquina no disimulada contra los hombres y cosas de los Estados Unidos de América. ¿Qué habría dicho don Ricardo si yo fuese el autor de la milésima parte de los denuestos que él ha proferido de palabra y por escrito contra esos mismos hombres y esas mismas cosas? Verdad es que ahora los cubre de flores, al punto que se diría que el señor Jiménez no tiene más opiniones que las que le dictan sus conveniencias. En esto se parece mucho al sable del celebrísimo monsieur Prudhomme, que lo mismo servía para defender las instituciones como para combatir las, según soplarase el viento.

R. Fernández Guardia

### Cigarrillos Liberty



EL CIGARRILLO QUE FUE UN EXITO EN UN DIA

Guarde las cajetillas vacías y obtenga uno de los diez premios que obsequiamos en Noche Buena por un valor total de \$3000.00

**NO SUPRA DE LA PIEL.** Cura rápida y eficaz de Ulceras, Eczema, Quemaduras, Heridas, Sarpullido, Barros, Fuegos y toda afección cutánea, con los famosos **Polvos Columbus**. (El remedio más limpio. No ensucia ni mancha la ropa). Pídalos en todas las Boticas. Agente General: J. ESTRADA.

**Agujas para fonógrafo**  
Marca Brilliantone conocidas como las mejores en paquetitos de cien Ordenelas a Vicente Linares, San José a \$ 0.50 paquetito. Seis por \$3.00 se envían franco de porte a cualquier parte de la República.

«¡Resolví el problema! ¡Ya tengo automóvil gratis!» Así exclamará el dichoso ciudadano que salga favorecido en el Sorteo de Navidad de la Opinión. 140 regalos \$ 6500. Condiciones aparte.

### Tienda de Modas

SE VENDE una en magnífico punto, con existencia relativamente pequeña.

Se desea una pequeña parte al contado y el resto a buenos plazos.

Conviene al comprador aprovechar los meses de Noviembre y Diciembre, de gran animación comercial.

Para más pormenores dirigirse al Apartado de Correos No. 1123 San José, 23 de Octubre de 1924.

# De nuestros corresponsales

# El señor Secretario de R. E. afirma que en los Pactos de Washington no hay nada oculto

## Alajuela

### Canoas en mal estado

Llama mucho la atención el estado en que se hallan las canoas de recoger las aguas pluviales en los edificios del cuartel y de la cárcel. Varios tubos de dichas canoas están completamente rotos, las aguas perjudican no sólo a los transeúntes, sino también a las paredes de esos edificios.

Cuando el capitán Altamirano estaba empleado en el cuartel, no permitía siquiera una gotera. Ese ejemplo debían imitarlo el alcalde señor Porras y el primer Comandante de Policía.

### El Agente Principal de Policía Municipal

Se ha censurado mucho la labor de esta autoridad, sin tomar en cuenta los esfuerzos que hace don Clodomiro Sibaja—activo y cumplido empleado—para efectuar el aseo de esta localidad, la que no le es posible mantener en perfecto estado de limpieza, en vista de carecer de elementos indispensables para ello. Se nos informa que según el presupuesto sólo dos o tres barrenderos puede tener a su cargo este señor.

Calcule el lector si con esos empleados podría mantenerse aseada una ciudad de tanto movimiento como Alajuela.

Yo pregunto a los que censuran constantemente a esta oficina, si ellos serían capaces de trabajar como trabaja el Agente Principal de Policía Municipal con C\$ 80.00 de sueldo por mes, o hacer el servicio que hacen los Inspectores de Higiene con C\$ 60.00 de dotación mensual.

Si dudan de la labor de los policías de higiene, pueden pasar a dicha oficina para que vean los informes diarios de los mencionados empleados o pedirlos a la Gobernación por que don Clodomiro le exige mensualmente el informe a todos sus subalternos para que el señor Gobernador se de cuenta exacta del trabajo de éstos. ¡Deficiencias! Las hay en muchas oficinas pero desgraciadamente los ojos del público están pendientes de ésta, simplemente porque los empleados son agrícolas. Desearía ver siquiera una vez al corresponsal de "La Tribuna" censurar acremente, algunas autoridades y oficinas jimenistas! O será que todos estos empleados son muy cumplidos? El Corresponsal está obligado a protestar de los malos actos en la vida pública de sus ami-

gos aunque sean sus copartidarios o estimular el buen cumplimiento de sus adversarios.

### Teatro Municipal

Las personas que asisten a este Teatro critican constantemente que desde hace mucho tiempo el señor empresario don Ventura Casoria no tiene una orquesta para amenizar los espectáculos. Bien está que este señor economice ese dinero—en caso de no tener buenas entradas—pero con llenos completos como los que tiene todas las noches de funciones es una desconsideración que hace con el público.

Muchas personas se han acercado a decirme que protestarán de la actitud del señor Casoria, absteniéndose de frecuentar el teatro mientras se den funciones sin orquesta.

### Los muertos que viven

Un señor Casal, publicó en el Diario de Costa Rica—después de cantar el pater noster—la muerte del apreciable artesano don Diógenes Solano, quien se tomó un veneno según dicen las malas lenguas, por asuntos amorosos, pero es el caso, que el mencionado obrero está trabajando alegremente, más vivo y lleno de salud que el mismo corresponsal que aludimos al principio.

En honor a la verdad hago la presente aclaración, y creo que es imposible que por enredos amorosos se suicide un discípulo de San Crispín apuntando una solución de tolú y yerbabuena. Esos "suicidas" no se conseguirán ni con la lámpara de Diógenes.

CORRESPONSAL

## Santo Domingo Cañería

Ya se dió comienzo a la fabricación de tubos para la nueva cañería; muy justo era el corregir tal servicio, pues el que tenemos es pésimo.

## Luz

Los carbunclos que penden de horcones alumbrando la población, ya no pueden ser de peor calidad; si hay lluvia, no tenemos luz, si hay escasez de agua, no hay luz; entonces? no tenemos luz nunca; ese servicio es pésimo. Parece que ya se han agremiado 27 abonados para retirar ese remedo de luz que para nada sirve. ojalá todo el público tomara esa resolución a fin de ver si esa honorable Compañía explotadora remedia el mal.

### Centro corruptor

Son muchas las quejas que hay contra un tal centro obrero, que no es más que un lugar de orgías y de pérdidas de dinero. Repetimos el llamamiento a la autoridad, para cuando la hubiere y si no que el señor Ministro de Gobernación mande clausurar ese centro de explotación. En cartera quedan apuntes.

### Calles

Las tenemos pero de nombre; su pésimo estado no permite llamarse así. Que se corrija el defecto.

### Exámenes

Me cuentan que la Junta Escolar ha nombrado un delegado para que sarandee y duro las Escuelas del centro. Siempre que este señor fuera competente y capacitado examinador, en buena hora; pero que deje a la puerta el bagaje de rencores y su deseo de maltratar a quienes, quizá sepan más que él y sean honrados maestros. Ya veremos en que para este lío.

### Templos

Nuestro activo y diligente Cura, Padre Mendoza, se desvive por componer nuestra joya sagrada, el templo; pero el pueblo siempre sordo y esquivo a sus llamados. Ayudemos a nuestro cura en obra tan importante; no olvidemos que ese templo ha sido nuestro orgullo. Los dineros que pretendemos botar en fiestas cívicas depositémoslos ahí para re-

construir esa sagrada herencia de nuestros padres.

### Autos

Ya son diez los autos de propiedad dominguera, que cruzan por estos remedos de calles. Santo Domingo va a la vanguardia de los pueblos modernos.

LICURGO

## De Heredia

### Sociales y Personales

—Después de unos días de haber permanecido en esta sajió para Juan Vifias don Israel Blanco y su hijo Mario, quien sigue mejor de salud.

—De San Rafael saludamos a don Antonio Salas.

—Procedente de los EE. UU. ha llegado don Carlos Sánchez.

—Para Higuito, San Mateo, sajió don Enrique Araya.

—Rafael Lépiz, ha estado dedicado de salud.

—Don Enrique Flores se encuentra enfermo. Que mejore pronto.

### Bautizo

Con el nombre de Jorge Andrés del Socorro fué bautizado el simpático heredero de los esposos don Daniel Vargas y de doña Angélica Campos de Vargas. Fueron sus padrinos don Raimundo Campos y doña Arcadja Bonilla de Campos. Hacemos votos muy sinceros por la felicidad del nuevo heredero.

### Mausoleo

Muy adelantados van los trabajos de la reconstrucción del mausoleo, en el cementerio de esta ciudad, de la familia del recordado don Braulio Morales. La obra es de lo más valiosa; tiene hermosas estatuas de mármol, importadas de Roma y el altar de la capilla será algo monumental. Los trabajos están encomendados a los artistas constructores señores Venuti y Paganí. Nuestra felicitación a la familia Morales y a los señores constructores.

### Comerciales

—Don Ronolfo Fuentes & Co. ha abierto un hermoso establecimiento denominado "La Geisha".

—Don Odilón Castro Sánchez abrirá un negocio frente a la estación del Atlántico con el nombre de "La Chof".

—En San Rafael de Heredia estableció don Antonio Salas una fábrica de velas. Que prospere.

CORRESPONSAL

## Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marvin. Sate Co. Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 691 San José, Costa Rica. Apartado 653

Cada día que pasa es una oportunidad que pierde!

140 REGALOS  
\$6.500

Suscríbese hoy mismo a "LA OPINION" para que tenga derecho a DOS boletos del Sorteo Gratuito de Navidad

Un Automóvil, una Victrola, un Sonógrafo Edison

### Cupón B

Recorte este Cupón y envíelo a nuestras oficinas

Remito a ustedes la suma de C\$ 9.00 para que me suscriban a "La Opinión" durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925.

Con el recibo cancelado me enviarán ustedes DOS boletos para el Sorteo de Navidad.

Nombre

Dirección

J. R. ARGÜELLO DE VARS

# SECCION DEPORTIVA

(A cargo de Sheik)

## Ante diez mil espectadores el Club Sport Herediano ciñe el campeonato de 1924 derrotando al equipo alajuelense

Pocas, muy pocas veces hemos visto un entusiasmo tan grande y tan unánime como el que rebió el domingo pasado con motivo de la interesante partida de foot ball entre los primeros equipos de los clubs figados Herediano y Alajuelense.

A las 10 horas el Llano de Mata Redonda parecía un hormiguero humano. Al rededor de la pista la multitud abigarrada esperaba impaciente el resultado de la partida.

La mañana era fría, ventosa. El juego se inició llevando los alajuelenses la mejor casa, esto es, la del Este, a favor del viento.

Los equipos estaban perfectamente bien integrados.

Desde el comienzo del juego los diferentes lances despertaron un entusiasmo desbordante en el público.

La pelota iba de un campo a otro estacionándose la mayor parte del tiempo en el lado Oeste a causa del viento que en esos momentos era fuerte.

El ataque alajuelense (blancos) iniciaba sus avances sin ningún resultado. La defensa negra jugaba con lucidez rechazando los avances contrarios.

En esto notamos que los blancos no "punteaban" y que su delantero centro era bastante "flojo". No sabe distribuir el juego y no tiene seguridad en sus pases.

En cambio la defensa alajuelense es notable. Cuenta con dos zagueros de primera. Sobre todo Abel Gutiérrez. Ese muchacho fué el héroe de la jornada del domingo. Es magnífico jugador: hábil, rápido, oportuno y muy sereno; se multiplica magistralmente. Es sin duda el mejor zaguero de la República. Durante la presente jornada ningún otro "back" ha jugado tan brillantemente como él.

En varios lances lo vimos

salvar su casa con una seguridad pasmosa, notable.

El equipo alajuelense tiene muy buena defensa pero un ataque flojo.

En cambio, el "team" contrario es muy parejo.

El entusiasmo crecía extraordinariamente.

El populacho boicoteaba a los negros. Cada lance que hacían los silbaban tratando siempre de "abombarlos". Por otro lado aplaudían frenéticamente a los blancos. Esto se explica en parte por ser ese "match" el que decidía el campeonato.

Si ganaba Alajuela, Heredia perdía el campeonato siendo los cartagineses los beneficiados; si empataban, tenía Heredia que jugar con Cartago, y si triunfaba el equipo negro, el campeonato quedaba definido.

Sin embargo, esa razón no justifica la conducta irritable y sumamente inculca de los que insultaban a los jugadores.

Enérgicamente protestamos de tal proceder.

Antes de seguir adelante debemos hacer un parentesis: recordamos que hace dos años el campeonato de 1922 fue definido también en un match entre estos dos equipos.

Ahora bien. El juego continuó desarrollándose lleno de interés, emoción y lucidez.

Los heredianos hicieron varios avances sobre el campo contrario sin ningún efecto. Combinaban bien pero la defensa contraria trabajaba con empeño, con arte y distinción.

De pronto, en uno de los ataques, el guardameta blanco, al lanzar la bola sobre el campo, éste pegó en la espalda de Arguedas y violentamente fue a marcar un punto a favor de los negros. Es decir, un "goal" hecho por los mismos alajuelenses.

Y poco después un magnífico

"bombazo" de uno de los medios alajuelenses hizo que la pelota fuera a caer a la meta contraria.

Mezerville no pudo apañarla y le metió el pecho. Rechazó la bola y fue a dar a los pies de un "fovar" blanco quien "punteó" con éxito: fue "goal". El "match" estaba empatado.

La gritería era ensordecedora.

Los jugadores parecían reanimados y redoblaban sus esfuerzos.

Terminó ese primer tiempo sin incidentes.

En el segundo los heredianos jugaban a favor de viento y Rosabal pasó a ocupar el puesto delantero centro.

Entonces se desarrolló un juego interesantísimo. El ataque herediano luchaba arduamente y la famosa defensa blanca no desmayaba un instante.

Rosabal no estaba en su día. No trabajaba con la elegancia y lucidez de otras veces. Tenía mala estrella. Decimos esto porque aunque estaba muy bien marcado, él, en numerosas y análogas condiciones, siempre sabe distinguirse. Por otra parte, el populacho inculca lo insultaba y apostrofaba injustamente. Sin embargo, él, muy caballeroso, no atendió las voces de la chusma.

Faltaba diez minutos para concluirse el juego cuando el juez, Mr. White, que estuvo muy acertado en sus fallos, cantó una "cona".

Hecha ésta por Bertini mediante un hábil pase de Arguedas, pudo Morales hacer un segundo punto.

Sobre esa "cona" hemos oído muchos comentarios.

Concluyó el juego con el triunfo de los heredianos.

Los felicitamos.

## El Colegio de Nuestra Señora de Sión

Por primera vez en 53 años que tiene de fundado el Colegio de Nuestra Señora de Sión, en donde se han formado damas distinguidas de nuestra sociedad y de las demás ciudades de la República, las Reverendas Madres que lo dirigen se ven precisadas a hacer un llamamiento a la sociedad, a las antiguas discípulas y, a los amigos de la enseñanza para una gran feria con el fin de recaudar fondos que se destinan a la reconstrucción de los departamentos del externado que quedaron en estado ruinoso después de los terremotos de principio de año. Nada más justo que este primer llamamiento de las nobles y abnegadas Madres, que durante más de medio siglo sólo han sabido preparar el corazón de la juventud femenina con sólidas bases de fe y de virtud, sea atendido y se les preste todo el auxilio del caso.

La sociedad está en el deber de prestarles su ayuda en esta oportunidad, porque el Colegio de Nuestra Señora de Sión es uno de los más importantes establecimientos de enseñanza con que hoy cuenta el país.

Sin espacio suficiente para hacer una reseña de la labor del Colegio de Nuestra Señora de Sión, nos limitaremos a dar unos breves datos que servirán para su historia.

Durante la Administración del General don Tomás Guardia, en el año de 1878, por insinuación de su esposa la recordada dama doña Emilia Solórzano de Guardia, fueron traídas las Religiosas de nuestra Sra. de Sión para el establecimiento de un Colegio en la ciudad de Alajuela. De las Madres que llegaron en aquella época y que se consideran como fundadoras, aún viven la Madre Mónica, la Madre Matilde, la Madre Paulina, la Madre Pelagie, la Madre Líbero y la Madre Renée. La Madre Bartolomé que vino como Superiora de la Comunidad vive en París, ejerciendo el cargo de Secretaria General de la Casa Madre. Siempre recuerda con cariño a Costa Rica.

Dos años permanecieron las Madres de Nuestra Señora de Sión en la ciudad de Alajuela. En 1871 trasladaron el Colegio a San José, en donde han laborado desde entonces con plausible éxito.

Más adelante nos ocuparemos de la labor de este establecimiento en la educación de la mujer costarricense.

Actualmente existen 110 alumnas en el Colegio, entre internas y semi internas; externas hay 75 y la Escuela Gratuita para niñas pobres a cargo de la Madre Paulina y de la Madre Alcántara tiene una asistencia de ciento veinte niñas.

Ejerce el cargo de Superiora de la Comunidad la Madre Balvina. Existen 15 Madres de Nuestra Señora de Sión y 30 hermanas Conversas para el servicio y oficios del establecimiento.

Con respecto a la feria que se prepara, diremos que tendrá lugar en los días 22 y 23 de noviembre.

Habrá exhibición y venta de bordados, de pinturas y un magnífico servicio de té al que serán invitados los Cuerpos Diplomático y Consular, el Gobierno, etc.

Oportunamente daremos información detallada de los preparativos de estos festejos que serán el más hermoso acontecimiento social del próximo mes.

### Gran Exito

está alcanzando el Sorteo de Navidad

de "La Opinión"

Venga hoy mismo por su boleto

A sacarse un automóvil!

140 regalos - \$ 6,500.00

? ? ?

Lea las condiciones en sección aparte

### El te del sábado en el San Jose Golf Club

La nueva organización de los tees que se efectúan los sábados en los salones del San José Golf Club, ha hecho que sea éste el lugar de cita de la sociedad josefina.

El te del sábado estuvo muy concurrido, pasándose las horas muy agradables entre la concurrencia integrada por las siguientes personas: Señoras Lilia de Montejo Georgina de Lyon, Mrs. Frank N. Cox, Mrs. Roy T. Davis, Enriqueta de Closse, Mrs. Thomas Reardon, y Mrs. J. G. Cohen Señoritas Laura, Hilda y Ella Lyon, Lidia Lindo, Toto Veiga, Irma Gallegos, Grace Lindo Zaira Lindo, Lilly Rohrmoser, Luz Echeverría, Sarita y Chavela Johnston, Leila Alvarado, Ana Clark, y Ermida Gallegos. Caballeros, Manuel Montejo, Dr. José Victory, Walter A. Field, Ernesto Rohrmoser, Manuel Castro Quesada, Henry Keith, Teodorico Quirós, Mr. Roy T. Davis, Henry Robinson, Fernando Dubos, Frank T. Cox, Charles Closse, Tomás Reardon, Mario Goicoechea, Manuel Collado, J. G. Cohen y Guillermo Tristan.

El Maestro Repeto ejecutó un selecto programa musical, entregándose los concurrentes al baile.

El sábado próximo no habrá te, por ser el día siguiente el suntuoso baile de fantasía que se prepara en estos salones para la noche del 31 de los corrientes.

**Dr. HERDOCIA**  
MEDICO Y CIRUJANO  
de la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA:  
De 10 a 11:30 y de 2 a 4  
Contiguo al Teatro Variedades

Almacén EL MUNDO  
— ACABA DE RECIBIR —  
**CEBOLLAS**  
DE PRIMERA CALIDAD Y A PRECIOS BAJOS  
**TOMAS FERNANDEZ**  
Apartado 614 — Teléfono 198

**Peinado Perfecto—con Stacomb**

EN la mañana, al acabar de peinarse, su cabello está liso, bien ordenado, flamante. Dentro de una o dos horas estará seco, disperso, alborotado. Entonces ¿de qué le sirve estar bien vestido si su desalofada cabeza anula por completo toda buena impresión que su traje pueda causar?

Stacomb hará que el atractivo peinado matinal permanezca inmaculado todo el día.

El agua seca el cabello y lo vuelve quebradizo; la pomada lo dejagrasiento y pegajoso. Stacomb le da vida, lo torna dócil y lo obliga a permanecer donde el copillo lo coloca.

Las señoras usan Stacomb para evitar el desarreglo de su tocado y conservar un perfecto orden los rizos y el cabello recortado.

Stacomb es obtenible, en tubos y pomos, en todas las farmacias y perfumerías.

Conserva Peinado El Cabello

—Oferta Gratis—  
Standif Laboratory, Inc.,  
West 18th Street, New York, E. U. A.  
Envíenme Gratis una muestra de Stacomb.

Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Ciudad y País \_\_\_\_\_

### El Fonógrafo con Alma

llama al fonógrafo

### NUEVO EDISON

por su asombrosa realidad

El único fonógrafo que se ha sometido a la dura prueba de COMPARACION con el ARTISTA VIVO.

RUDIN & TORMO, Agentes Generales  
APARTADO 438 TELEFONO 664 SAN JOSE

Pase a verlo y oírlo a la  
**LIBRERIA TORMO**

### Rezago de ayer

## Actividades del Comité Olímpico

Sesión celebrada el sábado 25. Asistieron el señor Gobernador don Rogelio Sotela, Presidente Mr. White, secretario don Francisco María Nuñez, señores Dr. Moreno Cañas, Vargas Araya, Crespi, Pinaud, Saurer, Acuña y Rodríguez.

El señor Pinaud hizo moción para que se envíe un memorial al Congreso, pidiéndole la revisión de la sesión anterior en cuanto rechaza el proyecto del Ejecutivo para la construcción del estadio para los juegos Olímpicos, por cuanto se tratará de construirlo provisional, pues de lo contrario no podrán celebrarse los juegos y hay que tomar en cuenta que se ha invitado a los países vecinos. El mismo señor Pinaud dió cuenta de haber conversado con vecinos importantes de la Sabana, entre ellos con el Sr. Jeremías Porras y le ma-

nifestó que si el estadio se construiría provisionalmente, ellos no estorbarían dicha construcción.

Los señores Pinaud y Acu-

**CAPSULAS DE QUININA PELLETIER**

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe.

ña hicieron moción para que un miembro del Comité lleve la palabra en la manifestación que celebrarán los deportistas. Se acordó comisionar al señor Pinaud.

Se acordó que el Comité asistiera en cuerpo a la manifestación.

Se acordó darle las gracias al Club Sport Gimnástica Española por su solidaridad con el Comité en cuanto ha iniciado las gestiones para una manifestación y así excitar a los diputados a que revesen el acta en cuanto rechazan el Proyecto del Ejecutivo, y hacerlo a los demás clubs.

Se leyó la renuncia de don Alberto T. Brenes, del cargo de Tesorero del Comité.

Se acordó no aceptar la renuncia y autorizarlo para que ponga un auxiliar de su confianza.

AVISOS ECONOMICOS

**TARIFA:**—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

- Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
- No menos de tres inserciones.
- PAGO ANTICIPADO.

**Baneros** Buena oportu-  
nidad para siem-  
pre de banana. Se ofrece en arren-  
damiento excelentes tierras de mon-  
taña habilitadas de tranvías y a pro-  
ximidad de ferrocarril en el Atlánti-  
co.—Para más detalles dirigirse al  
apartado de correos 774.

**Anillos de puros** Sur-  
tido muy variado.—De venta en la Lito-  
grafía Minerva.

**Se Alquilan** CUARTOS  
contra temblo-  
res con o sin muebles. Dirigirse  
200 vrs. al Este de la Panadería  
Samaritana, calle del Pacífico. En-  
tenderse con doña Joaquina v. de  
Wedel.

**Trapiche horizontal**  
Se vende uno para 8 caballos de  
fuerza, marca Gordon.—Entenderse  
con C. de Mezerville en la imprenta  
Minerva.

**House** to let, furnished or  
infurnished Wonderful  
location.—Barrio de Oroya.—José  
María Zeledón.

**Fábrica de Con-  
fites** Trabajo Ud. en su casa  
pues vendo de ocasión  
una fábrica de confites.  
Informes en la Administración de  
LA OPINION.

**Lote** de madera se vende peque-  
ño de alfajías, gigantones y  
cadenillos, se puede ver, casa de don  
José Astúa Aguilar.

Regalo al que me  
dé razón verídica  
o me entregue dos caballos que me  
fueron robados de mi potrero sita  
en Cinco Esquinas a la orilla del  
río Torres la noche del Viernes 17.  
Uno es retinto y gordo, el otro me-  
lado, careto y un poquito recortado  
cerca de las orejas en la crin.  
Los estimo en \$ 600.00.  
Clodomiro Salas

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

**AMERICA**  
Jueves 30 de Octubre  
Extraordinaria función  
**Familia VARGAS**  
Selecto y variado programa  
Entrda \$0,50  
Sabado 1 de Noviembre  
Grandioso estreno de  
**LOS DOS  
SARGENTOS**  
Cree Ud. que en película se  
puede producir mayor emo-  
ción que en  
**LOS DOS SARGENTOS**

**MODERNO**  
Jueves 30 de Octubre  
A las 7  
**La Mártir**  
de su Honra  
Drama muy conmove-  
dor por  
Gladys Brocwell  
A las 8.30 p m  
Estreno de Cómicas  
**Noche de Alegría**

**ADELA**  
Miércoles 29 de Octubre  
A las 7  
**ASTUCIAS  
DE CASCABEL**  
A las 8.30  
Grandiosa despedida  
de los  
**HERMANOS  
VARGAS**

**VARIEDADES**  
Miércoles 29 de Octubre  
**FUNCION ORDINARIA**  
A las 7 p. m  
**CÓMICAS**  
**EL JEFE DE POLICIA**  
**365 DIAS**  
Una Barbaridad Prehistórica  
Revista Pathé 66-67  
A las 8.30  
**EL BRAZO AMARILLO**  
por Juanita Hansen  
**EPISODIOS:**  
10 El foso inundado  
11 Peones de la intriga  
11 El precio de un trono

Gacetillas de los Teatros

**AMERICA**  
Una función popular de la  
Familia Vargas.  
Mañana la notable *Familia  
Vargas* dará una muy escogida  
función popular con variadísimo  
y selecto repertorio.  
María Teresa, Jujieta, Carli-  
tos y Gabino quieren como  
vulgarmente se dice echar la  
casa por la ventana.  
La entrada será a 50 cénti-  
mos.  
El sábado se estrenarán *Los  
dos Sargentos*.  
Pocas muy pocas acaso nin-  
guna película se ha exhibido en  
el país, que revista el interés ar-  
tístico de la que nos ocupa,  
basada en episodio militar de la  
época napoleónica.  
Es un drama de amor y  
sentimiento, de pasión y honor  
de abnegación y amistad, que  
termina felizmente, con un ac-  
to de justicia de Napoleón I.  
A esta obra deben la fama  
grandes artistas dramáticos co-  
mo Rossé, Mujeroni que con  
ella lograron escalar el pinácu-  
lo de la gloria gracias a que  
se ponen en juego todos los sen-  
timientos del corazón humano.

**MODERNO**  
Noche de alegría. Estreno de  
muy buenas cómicas.  
A las 8.30 se tendrá una tan-  
da especialísima, en la cual hay  
que reír por fuerza. Se estre-  
nan muy buenas cómicas *Las  
Marineras*, y *Amor de Mala  
Intención*, en la cual un mono  
trabaja admirablemente como  
aviador. Es uno de los mejores  
espectáculos presenciados entre  
las cómicas.  
Mañana se estrenará una ma-  
gnífica Paramount *El Bobo del  
Pueblo*, cinta con situaciones  
muy cómicas, que revive una  
historia muy interesante.  
Esta noche a las 7 se repri-  
sa el drama comovedor *La  
Mártir de su Honra* cinta de  
argumento social y de gran  
fondo educativo.

**ADELA**  
La familia Vargas se despide  
esta noche del Adela a pre-  
cios populares con una funci-  
ón grandiosa.  
Esta noche será la última  
función de la aplaudida *Fami-  
lia Vargas* en el teatro Adela.  
Muy apesah del público que  
tanto los quiere y los aplaude.  
Se despiden del Adela y de  
Costa Rica, pues en breve par-  
tirán para Panamá en donde tie-  
nen un importante contrato con  
uno de los principales tea-  
tros de aquel lugar.  
Para su despedida de esta  
noche han preparado un pro-  
grama sencillamente monumen-  
tal. Lo mejor de su repertorio,  
asuntos nuevos y muy cómicos.  
Sus funciones traen noches de  
verdadera alegría.  
A las 7 se reprisará el  
drama sensacional.  
Las astucias de *Cascabel*,  
por Lilian Rich.  
Domingo la Compañía Na-  
cional estrenará *Don Jua-  
Tenorio*.

**Variedades**  
Como de costumbre, se da-  
rán esta noche, dos selectas y  
muy variadas funciones  
A las 7 p.m. en tanda ordi-  
naria, con validez de las tarjetas  
de obsequio, se proyectarán las  
películas eminentemente cómi-  
cas *El jefe de Policía 365 días*  
y *una barbaridad pre-histórica*.  
además la *Revista Pathé 66-67*.  
Y a las 8.30 continuará la  
cinta de la emocionante serie *El  
brazo amarillo* estupenda crea-  
ción de la artista Sportmea  
*Juanita Hansen*, con los intere-  
santísimos episodios 10 *El foso*  
*inundado*, 11 *Peones de la In-  
triga* y 12 *El precio de un*  
*trono* modelo de efectismo ar-  
tístico.  
**TACK HING LUNG y C.**  
GIL CONG  
IMPORTADORES - Puntarenas

**Acaban de llegar**  
— A —  
**LA DAMA ELEGANTE**  
Las últimas novedades de París  
GEORGETTE de todos colores.  
CINTAS lavables y de fantasía.  
Gran surtido en TOALLAS DE SEDA.  
LANAS finas a bajo precio.  
TERCIOPELO de varios colores.  
SEDAS para vestidos de señora.  
SEDAS en negro y en color cachemira.  
SEDAS raso.  
SEDAS para trajes de novia.  
Gran variedad de CRESPONES  
— Precios sin competencia —  
VENANCIO MARTINEZ

**Joyería y Platería** Se ha trasladado a su nuevo  
— de — local contiguo Al Siglo Nuevo  
**A. Bello** Gran surtido en artículos de  
novedad.

**AVISO**  
Se previene a todas las personas que hubieren  
adquirido de don Francisco María Fuentes gracias de  
cacao, hayan sido o no aplicadas, provenientes de las  
compras que dicho señor hizo a los herederos de don  
Juan Valerín Saborío y don Manuel Guzmán, que a la  
mayor brevedad posible deben presentar sus títulos  
al albacea de la Sucesión don Francisco Calderón  
Muñoz o en la oficina del Licenciado don Alberto Mo-  
reno Cañas para tomar nota de ellos con el objeto de  
practicar una liquidación general de esos derechos. La  
Sucesión advierte que no será responsable de las apli-  
caciones que de tales derechos hiciere en lo futuro pa-  
ra aquellas personas que no hubieren comparecido a  
identificar sus gracias.

**El proyecto del es-  
tadio**  
Ayer a medio día estuvieron  
en la Sabana los diputados  
don Arturo Volio, don Carlos  
Leiva, don Santos León  
Herrera, don Luis García Ara-  
jón y los señores Pinaud, White  
y Nuñez, miembros del Comi-  
te Olímpico.  
Los diputados, miembros de  
la Comisión de Fomento que-  
daron muy bien impresionado.  
Hoy presentarán el dictamen  
del caso.  
Probablemente asistan todos  
los deportistas.

**Alberto Sáenz  
Esquivel**  
Pasante de Abogado  
y Notario Público  
Ofrece sus servicios  
profesionales al público  
en general y a la antigua  
clientela de los licencia-  
dos don Carlos y don  
Francisco Vicente Sáenz  
Esquivel.  
Oficina 50 varas al  
oeste del Parque Central.  
Contiguo al despacho  
del Dr. Aniceto Montero.  
San José, 5 de septiem-  
bre de 1924.

La Escuela de Aplicación se llamará  
en lo sucesivo, "Escuela República Argentina"

Heredía 25 Oct. 1924  
Sr. Director de la "Opinion"  
Tengo el honor de transcri-  
bir a Ud. el acuerdo tomado  
por la Junta de Educación de  
esta ciudad en la sesión extra-  
ordinaria celebrada el día 20  
de Octubre y que dice así:  
«Artículo único»  
1—Que las orientaciones de  
la enseñanza actual tienden a  
despertar y cultivar en los sen-  
timientos de los educandos el  
espíritu de fraternidad univer-  
sal sobre un ideal moral de or-  
den elevado;  
2—Que una de las formas  
de llevar a la práctica aquella  
tendencia es la de dar oportu-  
nidad de establecer y estrechar  
relaciones entre las escuelas de  
una nación con las de las otras  
del continente;  
3—Que el Ilustre Consejo  
de Educación de la República  
Argentina, inspirado en los sen-  
timientos de confraternidad an-  
tes expresados, ha bautizado uno  
de sus planteles de enseñanza  
con el nombre de Costa Rica;  
4—Que en los deseos de  
corresponder a los nobles idea-  
les del Honorable Consejo  
mencionado y como demostra-  
ción de simpatía y solidaridad  
hacia la culta nación sudame-  
ricana, esta Junta estima con-  
veniente designar uno de los  
establecimientos de educación  
de su dependencia con el nom-  
bre de aquella República;  
5—Que además de las razo-  
nes anteriores que justifican tal  
nominación está la de que la  
República Argentina se ha sig-  
nificado en nuestro continente  
por su progreso en la enseña-  
za del cual la organización do-  
cente en Costa Rica ha deri-  
vado grandes beneficios por la  
influencia que ella ha ejercido,  
ya por medio del movimiento  
educacional representado por  
las producciones pedagógicas  
de sus más ilustres cultores,  
ya por medio de sus leyes y  
disposiciones gubernativas emi-  
tidas en diferentes ocasiones

timientos de confraternidad an-  
tes expresados, ha bautizado uno  
de sus planteles de enseñanza  
con el nombre de Costa Rica;  
4—Que en los deseos de  
corresponder a los nobles idea-  
les del Honorable Consejo  
mencionado y como demostra-  
ción de simpatía y solidaridad  
hacia la culta nación sudame-  
ricana, esta Junta estima con-  
veniente designar uno de los  
establecimientos de educación  
de su dependencia con el nom-  
bre de aquella República;  
5—Que además de las razo-  
nes anteriores que justifican tal  
nominación está la de que la  
República Argentina se ha sig-  
nificado en nuestro continente  
por su progreso en la enseña-  
za del cual la organización do-  
cente en Costa Rica ha deri-  
vado grandes beneficios por la  
influencia que ella ha ejercido,  
ya por medio del movimiento  
educacional representado por  
las producciones pedagógicas  
de sus más ilustres cultores,  
ya por medio de sus leyes y  
disposiciones gubernativas emi-  
tidas en diferentes ocasiones

y adaptadas en nuestro país  
por las autoridades supremas  
de Educación Pública.  
Por tanto esta Junta acuer-  
da:  
I.—Disponer que en lo su-  
cesivo la Escuela de Aplicación  
de esta ciudad lleve nombre de  
"Escuela República Argentina".  
II.—Envíese copia de esta  
acta a la Secretaría de Edu-  
cación Pública, al Sr. Ministro  
de la República Argentina  
acreditado en nuestro país y al  
Director de la Escuela de  
Aplicación de esta ciudad pa-  
ra los efectos consiguientes.  
III.—En su oportunidad la  
Junta dispondrá lo conducente  
para verificar en sesión  
solemne y en el local de la  
escuela referida la declaración  
oficial de la nueva denomina-  
ción acordada en el artículo 8  
de esta acta.  
(F) Víctor Trejos.—(F) Luis  
Felipe González.—(F) Manuel  
Alfaro.—(F) Víctor Cordero  
(Srío).  
VICTOR TREJOS  
Presidente.

**CLORO-ANEMIA**  
IODURO de HIERRO INALTERABLE  
**PÍLDORAS**  
y JARABE  
**BLANCARD** ESCRÓFULAS, DEBILIDADES  
COLORES PÁLIDOS  
LINFATISMO, RAQUITISMO  
BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld  
PARIS  
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

**Perfume "CHARME DE FRANCE"**  
Florido - Persistente - Exquisito  
EL ÉXITO MÁS RECIENTE DE PARIS!  
E. COUDRAY, 348, Rue S'-Honoré, PARIS